

Sexto.—Reglas de distribución de la cuota global: Para imputar a cada contribuyente sus bases y cuotas individuales se aplicará las siguientes reglas: Volumen de operaciones y número de empleados en el negocio.

Séptimo.—La Comisión Ejecutiva del Convenio realizará el señalamiento de las cuotas individuales y elevará a la Dirección General de Impuestos Indirectos la relación de las mismas, en la forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 3 de mayo de 1968, y a estos efectos sus componentes tendrán las atribuciones y deberes que resulten del artículo 99 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y del artículo 14, apartado 1. párrafos A), B), C) y D) de la citada Orden ministerial.

La Comisión Ejecutiva se atenderá a las siguientes directrices para determinar y distribuir las bases y cuotas individuales:

- a) Valoración global de cada regla de distribución, respecto a cada hecho imponible.
- b) Fijación de índices o módulos, bases y correctores si precisa, para fraccionar en coeficientes o puntos de igual valor las anteriores estimaciones globales.
- c) Asignación a cada contribuyente de los coeficientes o puntos que le correspondan con arreglo a los hechos imponibles, reglas de distribución y bases tributarias que proceda imputarle.

Octavo.—Pagos: Las cuotas estaré ingresadas individualmente en un plazo, con vencimiento en 26 de noviembre de 1968, en la forma prevista en el artículo 18, apartado 2. párrafo A), de la Orden de 3 de mayo de 1968.

Noveno.—La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponibles y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal, documental contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponibles objeto de Convenio.

Décimo.—En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del Impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Undécimo.—La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 3 de mayo de 1968.

Duodécimo.—En todo lo no regulado expresamente en la presente se aplicará, en cuanto proceda, a la mencionada Orden de 3 de mayo de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se aprueba la valoración de los títulos de cotización calificada en Bolsa a los efectos de la constitución del Patrimonio Familiar Mobiliario en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al periodo de imposición de 1968.

Ilmo. Sr.: El texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas dispone, a los efectos del Patrimonio Familiar Mobiliario, que la valoración de los títulos de cotización calificada en Bolsa se efectuará anualmente por el Ministerio de Hacienda, atendiendo a su cambio medio.

Las valoraciones contenidas en el anexo a la presente Orden se han efectuado siguiendo un criterio de simplificación, agrupando en lo posible los títulos de cada Sociedad o Entidad que tienen análogos derechos.

En su virtud, este Ministerio, en uso de la autorización conferida por el artículo 31 de la citada Ley ha tenido a bien disponer:

Se aprueban las valoraciones expresadas en tanto por ciento del nominal de los títulos de cotización calificada en Bolsa, que se consignan en el anexo a esta Orden, a los exclusivos efectos de la constitución del Patrimonio Familiar Mobiliario, cuyo rendimiento ha de reducirse en la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al periodo de imposición de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de títulos de cotización calificada en Bolsa, y su valoración, en tanto por ciento de los respectivos nominales, a efectos de su inclusión en el Patrimonio Familiar Mobiliario y deducción de su rendimiento en la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al periodo de imposición de 1968

Títulos	Valor en % del nominal	Títulos	Valor en % del nominal
I. DE RENTA FIJA			
I.1. Valores emitidos o avalados por el Estado y otros Fondos Públicos.			
1. Banco de Crédito Local de España (Cédulas):			
Interprovinciales, al 4 por 100	101		
Con lotes, al 4 por 100	105		
Preferentes, al 5 por 100	107		
2. Banco Hipotecario de España (Cédulas):			
Exentas, al 3 por 100	77		
Exentas, al 3.5 por 100	81		
Exentas, al 4 por 100	108		
Exentas, al 4.5 por 100	106		
Exentas, al 5 por 100	107		
Con impuestos, al 4 por 100	89		
Con impuestos, al 4.5 por 100	100		
Con impuestos, al 5 por 100	93		
3. Caja de Emisiones:			
Cédulas, al 5 por 100	78		
4. Canal de Isabel II:			
Obligaciones, al 5.30 por 100	88		
5. Canalización del Manzanares:			
Obligaciones, al 5.30 por 100	88		
6. Cédulas para inversiones:			
Tipo B, 1961	104		
Tipo C, 1962	101		
Tipo D, 1963	103		
Tipo D, 1965	103		
Tipo D, 1966	103		
Tipo D, 1967	104		
7. Cédulas de Reconstrucción Nacional			
	108		
8. Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (C. A. M. P. S. A.):			
Obligaciones, al 4 por 100	102		
9. Deuda amortizable:			
Al 3 por 100, 1929/1949	104		
10. Deuda amortizable:			
Al 3.5 por 100, 1951	107		
11. Deuda amortizable:			
Al 4 por 100, 1950	112		
Al 4 por 100, 1951	112		
Al 4 por 100, 1953	111		
Al 4 por 100, 1957	111		
12. Deuda perpetua 4 por 100 exterior (dómc. en España)			
	111		

Titulos	Valor en % del nominal
13. Deuda perpetua 4 por 100 interior, 1951	111
14. Deudas de Puertos:	
Obligaciones:	
Comisión Administrativa de Puertos	
Comisión Administrativa Puerto Santa Ma- ria	
Comisión Administrativa P. Villagarcía de Arosa	
Comisión Administrativa P. Ria de Ponte- vedra	
Consortio Zona Franca de Cádiz	
Puerto de Algeciras	
Puerto de Alicante	
Puerto de Avilés	
Puerto de Barcelona	
Puerto de Bilbao	
Puerto de Cádiz	5 % 85
Puerto de Cartagena	
Puerto de Ceuta	
Puerto de El Ferrol del Caudillo	
Puerto de Gijón-Musel	
Puerto de Huelva	
Puerto de La Coruña	
Puerto de la Luz y Las Palmas	
Puerto de Málaga	
Puerto de Palma de Mallorca	
Puerto de Pasajes	
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	
Puerto de Santander	
Puerto de Sevilla	
Puerto de Valencia	
Puerto de Vigo	
15. Empréstito del Majzen, 1928	88
1948	89
1952-1953	71
16. Ferrocarril Tánger-Fez:	
Obligaciones, al 4 por 100	70
17. Instituto Nacional Cooperativa de Funciona- rios:	
Cédulas, al 3 por 100	80
18. Instituto Nacional de Colonización:	
Obligaciones, al 4 por 100	102
19. Instituto Nacional de Industria (INI):	
Ensidesa, primera	98
Ensidesa, segunda	99
Ribagorzana segunda	98
Ribagorzana, quinta	97
Encaso, cuarta	98
Encaso, undécima	98
20. Instituto Nacional de la Vivienda:	
1954	101
1955	100
1956	101
1958	101
21. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE):	
Obligaciones, al 4 por 100	106
22. Sociedad Minera Guipuzcoana:	
Obligaciones, al 5 por 100	59
23. Tesoro, obligaciones al 3 por 100	103
24. Ayuntamiento de Madrid:	
1918	88
1923	93
1929	82
1931, interior	83
1931, ensanche	83
1941	82
1941, ampliación	75
1946	79
1956	100

Titulos	Valor en % del nominal
25. Empresa Municipal de Transportes (Madrid):	93
I.2. Valores privados declarados de cotización cá- ficada:	
26. Altos Hornos de Vizcaya, S. A.:	
Obligaciones emisión 1949	71
Obligaciones emisión 1951	70
Obligaciones emisión 1954, serie B	71
Obligaciones emisión 1955, serie B	74
Obligaciones emisión 1956, serie C	70
Obligaciones emisión 1957, serie D	70
Obligaciones emisión 1958, serie E	70
Obligaciones emisión 1960, serie F	85
Obligaciones emisión 1961, serie G	78
Obligaciones emisión 1962, serie H	78
Obligaciones hipotecarias 1963, serie A	88
Obligaciones hipotecarias 1964, serie B	85
27. Banco Catalán de Desarrollo, S. A.:	
Bonos al 5,25 por 100	100
28. Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO):	
Bonos al 4,75 por 100	93
29. Banco Europeo de Negocios, S. A. (EURO- BANCO):	
Bonos al 4,75 por 100	100
30. Banco de Financiación Industrial, S. A. (IN- DUBAN):	
Bonos al 5,25 por 100	101
31. Banco Industrial de Bilbao, S. A.:	
Bonos, emisión 1964, al 5,25 por 100	100
32. Banco Urquijo, S. A.:	
Bonos al 4,75 por 100	101
33. Catalana de Gas y Electricidad, S. A.:	
Serie E	86
Serie F	80
Serie G	94
Serie H	81
Bonos	84
Emisión 1963	97
Emisión 1964	93
Emisión 1965	91
Emisión 1967	100
34. Compañía Electra Madrid, S. A.:	
Simple 1950	71
Simple 1953	77
Hipotecarias, 3.ª serie, 1957	85
Hipotecarias, 4.ª serie, 1959	93
Hipotecarias, 5.ª serie, 1960	93
Hipotecarias, 6.ª serie, 1962	90
35. Compañía Fluído Eléctrico, S. A.:	
Obligaciones, al 5 por 100	74
Obligaciones, al 6,3259 por 100	97
36. Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:	
Obligaciones, al 5 por 100	82
Obligaciones, al 6,072 por 100	90
Obligaciones, al 6,325 por 100	94
Obligaciones, al 6,3259 por 100	95
Obligaciones, al 6,60 por 100	82
Obligaciones, al 6,75 por 100	84
Bonos, al 6,75 por 100	143
Bonos, al 6,95 por 100	95
37. Compañía Telefónica Nacional de España, So- ciedad Anónima:	
Obligaciones, emisión 1945	97
Obligaciones, emisión 1963	98
Obligaciones, emisión 1964	97
Obligaciones, emisión 1965	98
Obligaciones, emisión 1966	100
Obligaciones, emisión 1967	99

Titulos	Valor en % del nominal	Titulos	Valor en % del nominal
38. Electra de Viesgo, S. A.:		47. Hidroeléctrica Española, S. A.:	
Obligaciones simples, 1956, al 6,75 por 100 ...	80	Serie 3. ^a , al 6,00 por 100 ...	82
Obligaciones, serie L., 1962, al 5,345 por 100 ...	87	Serie 4. ^a , al 6,60 por 100 ...	76
Obligaciones, serie M., 1963, al 6,073 por 100 ...	89	Serie 5. ^a , al 6,60 por 100 ...	81
Obligaciones, serie N., 1965, al 6,073 por 100 ...	89	Serie 6. ^a , al 6,75 por 100 ...	83
Obligaciones, serie N., 1966, al 6,3259 por 100 ...	92	Serie 7. ^a , al 6,75 por 100 ...	82
39. Eléctricas Leonesas, S. A.:		Serie 8. ^a , al 6,75 por 100 ...	82
Hipotecarias, 1. ^a serie, 1953, al 6,50 por 100 ...	72	Serie 9. ^a , al 6,75 por 100 ...	84
Hipotecarias, 2. ^a serie, 1954, al 6,50 por 100 ...	72	Serie 10. ^a , al 6,75 por 100 ...	83
Simples, 3. ^a serie, 1958, al 6,75 por 100 ...	77	Serie 11. ^a , al 6,75 por 100 ...	84
Simples, 4. ^a serie, 1963, al 6,3259 por 100 ...	80	Serie 12. ^a , al 6,75 por 100 ...	82
Simples, 5. ^a serie, 1965, al 6,3259 por 100 ...	80	Serie 13. ^a , al 6,75 por 100 ...	83
Bonos Tesoro 1959 ...	97	Serie 14. ^a , al 6,95 por 100 ...	90
Hipotecarias, 6. ^a serie, 1966 ...	83	Serie 15. ^a , al 6,95 por 100 ...	92
40. Fomento de Obras y Construcciones, S. A.:		Serie 16. ^a , al 6,95 por 100 ...	96
Emisión 1946, al 5 por 100 ...	80	Serie 17. ^a , al 6,95 por 100 ...	95
Cédulas 1 a 9.000, al 6 por 100 ...	97	Serie 18. ^a , al 5,31 por 100 ...	86
Emisión 1955, al 6,50 por 100 ...	81	Serie 19. ^a , al 5,06 por 100 ...	85
Emisión 1967, al 6,75 por 100 ...	96	Serie 20. ^a , al 5,06 por 100 ...	85
Emisión 1962, al 5,92 por 100 ...	95	Serie 21. ^a , al 5,06 por 100 ...	91
Emisión 1963, al 6,95 por 100 ...	94	Serie 22. ^a , al 5,06 por 100 ...	91
41. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.:		Serie 23. ^a , al 5,06 por 100 ...	92
Hipotecarias, 1961, al 6,95 por 100 ...	100	Serie 24. ^a , al 5,82 por 100 ...	89
Hipotecarias, 1963, al 6,3259 por 100 ...	97	Serie 25. ^a , al 6,0728 por 100 ...	92
Hipotecarias, enero 1964, al 6,3259 por 100 ...	98	Serie 26. ^a , hipotecaria, al 6,0728 por 100 ...	94
Hipotecarias, octubre 1964, al 6,3259 por 100 ...	98	Serie 27. ^a , al 5,31 por 100 ...	89
Hipotecarias, mayo 1965, al 6,3259 por 100 ...	97	Serie 28. ^a , hipotecaria, al 6,3259 por 100 ...	98
Hipotecarias, abril 1966, al 6,32 por 100 ...	97	Serie 29. ^a , al 6,3259 por 100 ...	94
Simples, conver., 1967 ...	99	48. Hidroeléctrica Ibérica, S. A. (Iberduero):	
42. Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA):		Simples 1948, al 6 por 100 ...	82
Simples, 1962, serie 1. ^a , al 5,492 por 100 ...	98	Simples 1954, al 6,50 por 100 ...	84
Simples, 1962, serie 2. ^a , al 5,20 por 100 ...	92	Simples 1966, al 6,75 por 100 ...	94
Simples, 1963, serie 3. ^a , al 6,3259 por 100 ...	100	Simples 1967, al 6,75 por 100 ...	91
Simples, 1964, serie 4. ^a , al 6,0728 por 100 ...	90	Simples 1968, al 6,75 por 100 ...	92
Hipotecarias, 1966, al 6,072 por 100 ...	94	Simples 1968, al 6,0728 por 100 ...	96
Convertibles, 1966, al 5,38 por 100 ...	82	Convertibles diciembre 1966, al 6,3259 por 100 ...	100
Bonos Tesoro, 1958, al 6,95 por 100 ...	100	Obligaciones al 5 por 100 ...	80
Bonos Tesoro, 1959, al 6,95 por 100 ...	95	49. Hidroeléctrica Moncabril, S. A.:	
Bonos Tesoro, 1960, al 6,95 por 100 ...	92	Obligaciones al 6,3259 por 100 ...	91
Bonos Tesoro, 1961, al 6,95 por 100 ...	88	50. Productos Pirelli, S. A.:	
Bonos Tesoro, 1965, al 6,60 por 100 ...	83	Emisión 1958, al 6 por 100 ...	86
Convertibles 1967 ...	97	Emisión 1962, simples, al 6,65 por 100 ...	93
43. Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.:		Emisión 1964, simples, al 6,65 por 100 ...	79
Obligaciones, 1 al 60.000 ...	78	Emisión 1965, simples, al 7,469 por 100 ...	98
44. Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:		Emisión 1967, al 6,75 por 100 ...	93
Simples, mayo 1949, al 6,579 por 100 ...	82	51. Saltos del Nansa, S. A.:	
Simples, febrero 1951, al 6 por 100 ...	68	Emisión 1945, serie A, al 5 por 100 ...	76
Simples, diciembre 1951, al 6 por 100 ...	69	Emisión 1948, serie B, al 6 por 100 ...	92
Simples, octubre 1952, al 6,579 por 100 ...	77	Emisión 1964, serie C al 6,75 por 100 ...	75
Simples, agosto 1953, al 6,579 por 100 ...	74	52. Saltos del Sil, S. A.:	
Simples, agosto 1954, al 6,579 por 100 ...	73	Hipotecarias 1953, al 6,50 por 100 ...	79
Simples, marzo 1962, al 5,346 por 100 ...	80	Hipotecarias, serie B, 1954, al 6,50 por 100 ...	77
Simples, octubre 1962, al 5,346 por 100 ...	85	Hipotecarias, serie C, 1954, al 6,75 por 100 ...	79
Simples, marzo 1964, al 5,32 por 100 ...	85	Hipotecarias, serie C, abril 1965, al 6,75 por 100 ...	77
Simples, febrero 1965, al 6,325 por 100 ...	93	Hipotecarias, serie C, octubre 1965, al 6,75 por 100 ...	77
Simples conver., octubre 1959, al 6,95 por 100 ...	87	Hipotecarias, serie C, enero 1966, al 6,75 por 100 ...	79
Simples conver., septb. 1960, al 6,95 por 100 ...	88	Simples, serie D, mayo 1966, al 6,75 por 100 ...	79
Simples conver., agosto 1961, al 6,95 por 100 ...	91	Simples serie E, abril 1968, al 6,75 por 100 ...	78
Hipotecarias, diciembre 1965, al 6,3259 por 100 ...	97	Simples, serie F, junio 1961, al 6,95 por 100 ...	95
Convertibles, octubre 1966, al 6,3259 por 100 ...	93	Simples, serie G, diciembre 1962, al 6,3259 por 100 ...	92
45. Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.:		Simples, serie M, abril 1963, al 6,3259 por 100 ...	94
Simples, emisión 1957, al 6,75 por 100 ...	88	Hipotecarias, serie I, mayo 1966, al 6,3259 por 100 ...	93
Convertibles, 1961, al 6,95 por 100 ...	94	53. S. S. Cros:	
Convertibles, 1962, al 6,20 por 100 ...	97	Emisión 1948, al 5,50 por 100 ...	96
Convertibles, 1966, al 6,32 por 100 ...	97	Emisión 1956, al 6 por 100 ...	83
Convertibles, mayo 1967, al 6,3259 por 100 ...	101	Emisión 1961, al 6,95 por 100 ...	96
Convertibles, novbre. 1967, al 6,3259 por 100 ...	98	Emisión 1962, al 6,818 por 100 ...	94
46. Hidroeléctrica del Chorro, S. A.:		Emisión 1964, al 6,533 por 100 ...	83
Simples 1963, al 6,5 por 100 ...	75	Emisión 1965, al 6,6371 por 100 ...	92
Simples 1964, al 6,50 por 100 ...	75	54. Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima:	
Hipotecarias 1967, al 5,565 por 100 ...	93	Emisión 1949, al 6 por 100 ...	87
Simples 1966, al 6,3259 por 100 ...	92	Emisión 1953, al 6,5 por 100 ...	88
Bonos Tesoro 1969, al 6,95 por 100 ...	84		

Titulos	Valor en % del nominal
Emisión 1960, al 6,95 por 100	96
Emisión 1962, al 6,50 por 100	99
Emisión 1969, al 6,75 por 100	94
Emisión 1966, al 6,65 por 100	97
55. Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima:	
Serie B, al 3 por 100	67
Serie C, al 5 por 100	98
Serie D, al 5 por 100	88
Serie E, al 5 por 100	81
Serie E, al 6 por 100	90
Serie F, al 6 por 100	91
Serie G, al 6,95 por 100	104
Segunda serie G, al 6,70 por 100	103
Serie H, al 6,70 por 100	102
Serie I, al 6,3259 por 100	103
Serie J, al 6,3259 por 100	101
56. Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima:	
Emisión 1920, al 5 por 100	80
Bonos, al 5 por 100	71
Emisión 1928, al 5 por 100	76
Emisión 1935, al 5 por 100	66
Emisión 1942, al 5 por 100	73
Emisión 1946, al 5 por 100	76
Hipotecarias 1958, al 6,75 por 100	88
Emisión 1960, al 6,95 por 100	96
Emisión 1964, al 6,3259 por 100	95
57. Tranvías de Barcelona, S. A.:	
Emisión octubre 1925 y diciembre 1925, al 6 por 100	86
Emisión 1941, al 6,50 por 100	95
Emisión 1949, al 6 por 100	82
Emisión 1961, al 7 por 100	87
Emisión 1961, al 6 por 100	80
58. Unión Eléctrica Madrileña, S. A.:	
Emisión 1930, al 5 por 100	90
Simple emisión 1964, al 6,70 por 100	83
Simple emisión 1966, al 6,75 por 100	87
Convertibles emisión 1960, al 6,95 por 100	94
Convertibles emisión 1961, al 6,95 por 100	93
Convertibles emisión 1962, al 5,182 por 100	92
Convertibles emisión 1963, al 5,182 por 100	91
Convertibles emisión 1964, al 5,182 por 100	87
Convertibles emisión 1965, al 5,182 por 100	87
Convertibles emisión 1966, al 5,182 por 100	88
Convertibles emisión 1967, al 6,3259 por 100	92
Convertibles emisión 1968	95
Bonos Tesoro al 6,95 por 100	97
59. Unión Industrial Bancaria, S. A. (BANKUNION):	
Bonos Caja series A B	100

II. DE RENTA VARIABLE

II.1. Valores emitidos o avalados por el Estado:

60. Tabacalera, S. A.:

Acciones 196

II.2. Valores declarados de cotización calificada:

61. Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.	271
62. ALENA, S. A., Cia. Nacional de Colonización Africana (acciones)	106
63. Altos Hornos de Vizcaya, S. A. (acciones)	49
64. BAMI, S. A., Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos (acciones)	121
65. Banca López Quesada, S. A. (acciones)	1.521
66. Banco de Aragón, S. A. (acciones)	888
67. Banco de Bilbao, S. A. (acciones)	993
68. Banco Central, S. A. (acciones)	1.309
69. Banco Comercial Transatlántico, S. A. (acciones)	626
70. Banco Español de Crédito, S. A. (acciones)	1.124
71. Banco Exterior de España, S. A. (acciones)	448
72. Banco de Fomento, S. A. (acciones)	228
73. Banco General del Comercio y la Industria, Sociedad Anónima (acciones)	630
74. Banco de Granada, S. A. (acciones)	143
75. Banco Guipuzcoano, S. A. (acciones)	957

Titulos	Valor en % del nominal
76. Banco Hispano Americano, S. A. (acciones)	1.094
77. Banco Ibérico, S. A. (acciones)	853
78. Banco Industrial de Bilbao, S. A. (acciones)	134
79. Banco Mercantil e Industrial, S. A. (acciones)	581
80. Banco Popular Español, S. A. (acciones)	919
81. Banco Rural y Mediterráneo, S. A. (acciones)	323
82. Banco de Santander, S. A.:	
Números 1 a 4.000.000 (acciones)	1.273
Números 4.000.001 a 4.800.000 (acciones)	1.335
83. Banco Urquijo, S. A. (acciones)	743
84. Banco de Vizcaya, S. A. (acciones)	947
85. Catalana de Gas y Electricidad, S. A.:	
Acciones ordinarias	152
Acciones preferentes	86
86. CEISA, Construcciones e Inmuebles, S. A. (acciones)	134
87. Central de Inversión y Crédito, S. A. (CIC) (acciones)	152
88. Citroën Hispania, S. A. (acciones)	145
89. Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA) (acciones)	166
90. Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A. (acciones)	64
91. Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A. (acciones)	60
92. Compañía Española de Minas de Riotinto (acciones)	130
93. Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA) (acciones)	349
94. Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A. (acciones)	47
95. Compañía General de Asfaltos y Portland «Aslanda», S. A. (acciones)	230
96. Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima (acciones)	137
97. Compañía de Industrias Agrícolas, S. A. (acciones)	250
98. Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima (acciones)	227
99. Compañía Insular del Nitrógeno, Sociedad Anónima (CINSA) (acciones)	118
100. Compañía Metropolitana de Madrid, S. A. (acciones)	180
101. Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.:	
Números 1 a 9.477.676 (acciones)	192
Números 9.477.679 a 9.621.166 (acciones)	230
102. Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima (acciones)	200
103. Compañía Transmediterránea, S. A. (acciones)	163
104. Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima (acciones)	584
105. Cristalera Española, S. A. (acciones)	588
106. Dow-Unquinesa, S. A. (acciones)	100
107. Dragados y Construcciones, S. A.:	
Preferentes (acciones)	493
Ordinarias (acciones)	512
108. Ebro, Cia. Azúcares y Alcoholes, S. A. (acciones)	611
109. El Encinar de los Reyes, S. A. (acciones)	150
110. Electra de Viesso, S. A. (acciones)	167
111. Eléctricas Leonesas, S. A. (acciones)	81
112. Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A. (acciones)	82
113. Empresa de Aguas del Río Besos, Sociedad Anónima (AGBESA) (acciones)	382
114. Energía e Industrias Aragonesas, S. A. (acciones)	118
115. Española del Zinc, S. A. (acciones)	80
116. Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-Renault), S. A. (acciones)	250
117. Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A. (PEFASA) (acciones)	36
118. Financiera Bansaender, S. A. (FIBANSA):	
Números 1 a 400.000 (acciones)	406
Números 400.001 a 440.000 (acciones)	440
119. Financiera Española de Inversiones, Sociedad Anónima (FINSA) (acciones)	127
120. Pinarasauto, S. A. (acciones)	580
121. Pinarasauto Servicios, S. A. (acciones)	559

Titulos	Valor en % del nominal	Titulos	Valor en % del nominal
122. Fomento de Obras y Construcciones, S. A. (acciones)	330	145. Motor Iberica, S. A. (acciones)	170
123. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA) (acciones)	208	146. Naviera Aznar, S. A. (acciones)	61
124. Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima (FENOSA), Series A a E (acciones)	184	147. Naviera Bilbaína, S. A. (acciones)	157
125. Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.:		148. Nitratos de Castilla, S. A. (acciones)	79
Números 1 a 1.000 (acciones)	220	149. Nueva Montaña Quijano, S. A. (acciones)	77
Números 1.001 a 17.944 (acciones)	195	150. Portland Valderrivas, S. A. (acciones)	342
126. Galerías Preciados, S. A. (acciones)	447	151. Saltos del Nansa, S. A. (acciones)	116
127. Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:		152. Sociedad Anónima Basconia (acciones)	104
Números 1 a 2.321.819 y 2.612.047 a 2.659.666 (acciones)	141	153. Sociedad Anónima Cementos Portland de Leonesa (acciones)	300
Números 2.321.820 a 2.612.046 (acciones)	130	154. Sociedad Anónima Cros (acciones)	153
128. Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. (acciones)	131	155. Sociedad Anónima «El Aguila». Fábrica modelo de cerveza y malta:	
129. Hidroeléctrica del Chorro, S. A. (acciones)	153	Números 1 a 2.001.267 y 2.445.994 a 2.498.595 (acciones)	203
130. Hidroeléctrica Española, S. A.:		Números 2.001.268 a 2.445.993 (acciones)	193
Números 1 a 14.013.846, 16.349.488 a 16.516.339 y 19.269.064 a 25.858.050	225	Números 2.498.596 a 2.996.514 (acciones)	187
Números 14.013.847 a 16.349.487	216	156. Sociedad Española de Automóviles de Turismo Seat, S. A.:	
Números 16.516.340 a 19.269.063	212	Números 1 a 900.000 (acciones)	288
131. Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.:		Números 900.001 a 1.800.000 (acciones)	280
Números 1 a 650.000 y 740.001 a 21.820.800 y 21.820.801 a 29.019.400	292	157. Sociedad Española de Carburros Metálicos. Sociedad Anónima (acciones)	377
Números 650.001 a 740.000 privilegiadas	278	158. Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima (acciones)	67
Números 29.019.401 a 29.709.715	285	159. Sociedad Española de Construcciones Babcock-Wilcos S. A. (acciones)	57
132. Hidroeléctrica Moncabril, S. A. (acciones)	101	160. Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. (SEFANTRO) (acciones)	135
133. Industrias Químicas Canarias, S. A. (acciones)	139	161. Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima (acciones)	350
134. Inmobiliaria Urbis, S. A. (acciones)	248	162. Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima (acciones)	99
135. La Auxiliar de la Construcción, S. A. Sansón (acciones)	134	163. Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara (acciones)	37
136. La España Industrial, S. A. (acciones)	153	164. Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE) (acciones)	72
137. La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A. (acciones)	37	165. Transportes, Aduanas y Consignaciones, Sociedad Anónima (T. A. C.) (acciones)	150
138. La Papelera Española, S. A. (acciones)	104	166. Unión Cerrajera, S. A. (acciones)	104
139. La Seda de Barcelona, S. A.:		167. Unión Eléctrica Madrileña, S. A.:	
Serie A 1 a 20.000	402	Números 1 a 5.691.954 y 6.261.151 a 6.502.762 y 7.153.040 a 7.985.659 y 8.083.197 a 10.448.792	174
Serie B 20.001 a 1.542.291	423	Números 5.691.955 a 6.261.150	163
140. La Unión y el Fénix Español, S. A. (acciones)	3.492	Números 6.502.763 a 7.153.039	159
141. La Unión Resinera Española, S. A. (acciones)	155	168. Unión Española de Explosivos, S. A. (acciones)	172
142. Material y Construcciones, S. A. (acciones)	63	169. Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima (BANKUNION) (acciones)	192
143. Metalúrgica de Santa Ana, S. A. (acciones)	89	170. Urbanización y Transportes, S. A. (acciones)	237
144. Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A. (acciones)	174	171. Vallehermoso, S. A. (acciones)	287

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se incluyen condicionalmente en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de Entidades de Seguros los valores de renta fija que se detallan.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Bancos Industriales y de Negocios interesando la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Sociedades de Seguros de los bonos de Caja que en cada caso se indican seguidamente:

«Banco Europeo de Negocios, S. A.» (EUROBANCO), con domicilio en Madrid, 40.000 bonos de Caja de 10.000 pesetas nominales cada uno, en total 400.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, autorizada para el 28 de marzo de 1969.

«Banco de Fomento, S. A.», con domicilio en Madrid, 2.000.000 de bonos de Caja, convertibles el 10 por 100, de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 2.000.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, con opción a la conversión en acciones a partir del sexto año. Emisión autorizada para el 1 de abril de 1969.

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, 500.000 bonos de Caja de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, autorizada para el 29 de marzo de 1969.

«Banco Intercontinental Español, S. A.», con domicilio en

Madrid, 500.000 bonos de Caja, de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 500.000.000 de pesetas, al 4,75 por 100 de interés anual, libre de impuesto, más premios equivalentes al 0,50 por 100 anual de los títulos en circulación, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, autorizada para el 21 de marzo de 1969.

Quinientos mil bonos de Caja, de 1.000 pesetas nominales cada uno, en total 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuesto, amortizables en su totalidad a los diez años de la emisión, autorizada para el 31 de marzo de 1969.

Considerando lo dispuesto en el Decreto de 19 de enero de 1951, en el artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, sobre Bancos Industriales y de Negocios, y en el apartado a) del número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963, que lo desarrolla,

Este Ministerio se ha servido disponer que los bonos de Caja antes reseñados de los Bancos «Europeo de Negocios, S. A.»; de «Fomento, S. A.»; «Industrial de Bilbao, S. A.»; e «Intercontinental Español, S. A.», sean incluidos en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros, una vez que dichos títulos se admitan a la cotización oficial en Bolsa, a cuyo requisito queda condicionada la referida inclusión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.